

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		
PROPÓSITO	Asegurar que se lleven a cabo de manera adecuada las etapas que realiza el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas como parte de la formación integral de las y los estudiantes.	INACD01-H Fecha emisión: 28/05/18 Fecha de cambio: 03/08/23
ALCANCE	Inicia con el proceso de reclutamiento y selección del personal docente de actividades extracurriculares, la presentación del Programa Cuatrimestral de Asignatura por Competencias, la inscripción de estudiantes a través de una programación con las Direcciones de Carrera para cursar una actividad extracurricular dentro del proceso de servicio educativo, la impartición de las actividades y concluye con la evaluación de docentes de actividades culturales y deportivas.	

Responsable	Descripción de actividad
Etapa 1. Programación cuatrimestral de actividades culturales y deportivas	
ACD01	DIC04 hace entrega del programa cuatrimestral de su actividad a impartir a ACD02 y ACD03 en el formato REDIC22 "Programa cuatrimestral de asignaturas por competencias", en la primera semana del cuatrimestre, para dar a conocer las actividades a desarrollar. ACD02 y ACD03 realizan concentrado de programas de sus actividades y envían concentrado a ACD01 para su revisión y control en la primera semana de iniciado el cuatrimestre, ACD01 envía copia a VIN01, quien envía a DIC01 y COA01 para su conocimiento en los primeros 5 días hábiles de iniciado el cuatrimestre.
Etapa 2. Inscripción de estudiantes en actividades extracurriculares y selectivos	
ACD02 y ACD03	ACD02 y ACD03 inscriben a las y los estudiantes del 1° al 5° cuatrimestre de nivel de TSU y del 7° al 10° cuatrimestre de Ingenierías y licenciaturas, en las materias extracurriculares del próximo cuatrimestre, durante la semana 13 y 14 del cuatrimestre en curso.
ACD02 y ACD03	ACD02 y ACD03 elaboran las listas de estudiantes por disciplina y horarios en los que desarrollarán las materias extracurriculares. Entregan las listas a DIC04, en la primera semana del cuatrimestre, para el registro y control de asistencia de las y los estudiantes.
Etapa 3. Evaluación de participantes	
DIC04	DIC04 registra la asistencia de las y los estudiantes y evalúa su disciplina extracurricular por medio de la participación activa en la misma, por la denominación de acreditado(a) y no acreditado(a) de manera cuatrimestral a más tardar en la semana 14 del cuatrimestre.

ACD01	DIC04 entrega el registro de asistencia y evaluación a ACD01 y ACD02 para identificar a las y los estudiantes no acreditados en las materias extracurriculares, posteriormente ACD01 envía listado a VIN01, quien a su vez lo hace llegar a DIC01 y COA01 en la semana 15 del cuatrimestre, para que las y los estudiantes no acreditados sean canalizados al área de actividades culturales y deportivas y regularizar su situación de la materia extracurricular, a su vez ACD02 y ACD03 registran el adeudo de servicio social de la materia extracurricular en el sistema del SINUT, para que el estudiante tenga que regularizar su situación y acreditar la materia.
ACD02	El estudiante no acreditado se presenta al área de ACD a realizar el servicio social cubriendo un total de 25 horas como sanción por no asistir a la materia extracurricular, con la finalidad de regularizar su situación y acreditar la materia. En la semana 15 del cuatrimestre en curso y la 1er. semana del cuatrimestre próximo, al cubrir sus 25 horas, ACD02 y ACD03 eliminan el adeudo de servicio social en el sistema del SINUT, para regularizar la situación del estudiante y acreditar la materia.
Etapa 4. Participaciones culturales y deportivas	
ACD02 y ACD03	ACD02 y ACD03 registran las participaciones culturales y deportivas internas y externas en fichas informativas como evidencia, mismas que firma ACD01 como responsable de la elaboración y VIN01 de la revisión y validación de las mismas.
Etapa 5. Encuestas y evaluación de docentes	
ACD02 y ACD03	Las y los estudiantes evalúan al personal docente de actividades culturales y deportivas por medio del REDIC10 "Evaluación del docente por el estudiante", DIC01 coordina la aplicación de encuestas, que se realizan de manera electrónica mediante liga a plataforma de internet, antes de la última semana del cuatrimestre. ACD02 y ACD03 concentran los resultados de las evaluaciones en el REDIC11 "Resumen de evaluación a docentes por estudiantes" y la envía a ACD01 en la semana 14 o 15 del cuatrimestre y éste a su vez la envía a VIN01 para su análisis, quien hará el posterior envío a DEP01 y COA01 para su conocimiento.

GLOSARIO

Materias extracurriculares: Las materias extracurriculares son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestra institución y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

SINUT: Sistema Institucional UTSOE.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Registro	Nombre
REDIC22	Programa cuatrimestral de asignatura por competencias

REDIC10	Evaluación del docente por el estudiante
REDIC11	Resumen de evaluación a docentes por el estudiante

POLÍTICAS

- Las y los estudiantes que pertenezcan a un selectivo cultural y deportivo y por cuestiones no justificadas en tiempo y forma no acudan a uno o varios eventos representando a nuestra institución, afectando por ende el desempeño del equipo los resultados o sanciones impuestas al mismo, será sancionado con 25 horas de servicio social, debiendo cubrirlas de la misma manera que la materia extracurricular.

DESEMPEÑO DEL PROCESO

DESEMPEÑO DEL PROCESO		
Indicador	Unidad de medición	Frecuencia
1. Participaciones culturales y deportivas con selectivos.	Número de participaciones culturales y deportivas con los selectivos de la institución en eventos externos, conforme a la meta anual establecida.	Cuatrimestral

AUTORIZACIÓN		
Realizó	Revisó	Aprobó
ACD01	VIN01	REC01